



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4958 /18-19



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el “105° Aniversario de Moctezuma”, localidad del partido de Carlos Casares, que se conmemora el día 14 de octubre de 2019.

MARCELO DALETTO
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo el 105° Aniversario de la localidad de Moctezuma, localidad del partido de Carlos Casares, que se conmemora el día 14 de octubre de 2019.

El pueblo está distante 30 kilómetros de la ciudad cabecera y se accede a él por medio de la ruta provincial N° 50. En 1912 el tren comenzó su travesía por estas tierras y dos hombres con visión de futuro, Mauricio Smucler junto a Marcos Repetur adquirieron un lote de terreno con el objetivo de fundar un pueblo, planos que presentaron y fueron aprobados en 1914. El pueblo fundado el 14 de octubre de 1914 a la vera de la vía ferroviaria que unía Patricios y General Villegas.

Lentamente, Moctezuma se constituyó como un poblado que asomaba a un futuro promisorio en el cual se entremezclaban colonos, inmigrantes, comerciantes, chacareros, agricultores y ganaderos.

Fue el lugar de nacimiento de Roberto José Mouras, un piloto argentino de automovilismo de velocidad tres veces campeón de Turismo Carretera en el trienio 1983, 1984 y 1985, desarrolló su carrera deportiva casi con exclusividad dentro de esta categoría, siendo uno de sus más destacados representantes.

Actualmente, el centro de interés es la antigua Sinagoga, construida en la década del '30 para celebrar los oficios religiosos de la comunidad judía. Ingresar a ella, es sumergirse en otros tiempos del cual fueron testigos silenciosos, las paredes azul añil, el cielorraso de arpillera, los objetos y muebles que datan de su origen.

Además, podrá visitar el museo de la localidad que ocupa un antiguo edificio destinado a los ramos generales, sucursal de la firma Casa Llorente. Allí, se encontrará con



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



vajillas, fotografías, relojes y elementos de cocina, entre muchos otros, donados por las familias que originariamente habitaron el pueblo.

Es importante para nosotros destacar y apoyar las celebraciones y la historia de nuestras localidades bonaerenses.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente de la Municipalidad de Carlos Casares, Esc. Walter Torchio.

MARCELO DALETTO
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.